



FE DE ERRATAS N° 002-2019

(Jaén, 05 diciembre del 2019)

Que, habiéndose publicado la lista de resultados finales APTOS al proceso de nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del DL N° 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la disposición complementaria final NONAGÉSIMA OCTAVA de la Ley 30693; se observó errores por digitación que deben ser modificados, según detalle:

| DICE | DEBE DECIR |
|---------------------------|---------------------------|
| VARGAS HORNA ALICIA EDITH | HORNA VARGAS ALICIA EDITH |
| MORENO BECERRA OMAR IVAN | MORENO BARRERA OMAR IVAN |

La Comisión,

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
DIRECCION DE SALUD JAEN
[Signature]
C.P.C. Nalda D. Millán Tapia
MAT. 32-447
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
DIRECCION DE SALUD JAEN
[Signature]
Mba. Ricardo Rivera Tantaqueo
C.I.D. 11726
Director Ejecutivo de Salud y Desarrollo de RR.HH.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
DIRECCION DE SALUD JAEN
[Signature]
Mg. Walter Sojano Villarreal
CLAD: 04799
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO